

EL DIA DE PALENCIA

DOÑA TRINIDAD PRADANOS MAESTRO

falleció en Palencia el día 31 de Mayo de 1901

A LOS 82 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos Patrocinio, Juan y Tirso Martínez, hijos políticos Aquilino Pérez, Matea Rodríguez y Florencia Aguado, nietos y demás parientes,

Suplican á sus amigos, tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que quedarán agradecidos.

CASA DE BANCA

A LOS LABRADORES

Se compran y venden efectos públicos y todo papel del Estado cotizable en las Bolsas de Madrid, París y Londres, en condiciones sumamente económicas. Descontamos y cedemos giros sobre todas las Plazas de alguna importancia á cambios muy reducidos. Admitimos cupones de papel Exterior y Cuba; billetes extranjeros y toda clase de moneda de oro, pagando el premio más alto de la Plaza.

HIJOS DE V. CALDERÓN Mayor—27—Palencia

PROGRESO PALENTINO

Sociedad Anónima ESPLOTACION DE LA

Azucarera Palentina

Habiendo acordado el Consejo de administración de esta Sociedad usando de las facultades que le concede el artículo 7.º de sus estatutos, el cobro de un dividendo de 20 por 100 del capital de la misma, ó sean 100 pesetas por acción, se avisa á los Sres. Accionistas para que se sirvan efectuar el pago desde el día 1.º al 10 de Julio próximo, en Santander en el Banco Mercantil, en Gijón en el Crédito Industrial Gijón y en Palencia en las Oficinas de la Sociedad Mayor principal, 33.

Los Sres. Accionistas, al efectuar el pago, presentaran sus carpetas provisionales para anotar en ellas el cobro de dicho dividendo.

Palencia 30 de Mayo de 1901. — El Secretario del Consejo de administración, Guillermo M. de Azcoitia.

CASA EN VENTA

En condiciones económicas se vende la casa de la calle de Estrada número 10 en esta ciudad. Para tratar con D. Genaro Colombres.

La mayor torpeza que podéis cometer en vuestra vida es en este año, cuando la cosecha de cereales está tan bien presentada, dejarla de asegurar del pedrisco, con el Banco Agrícola Español. Ya sabemos lo que va ocurriendo en algunos pueblos, que el pedrisco les ha arrasado los campos; pues bien, prevenámonos antes que nos toque esa contingencia y no seamos miserables, resistiéndonos á dar dos por ciento, haciéndonos cargo de que un labrador lo mismo puede pasar el año con 196 cargas que con 200; esas cuatro son las que tiene que pagar de prima y en cambio si le toca el pedrisco y no las tiene aseguradas, marcha á pedir.

Desechad, pues, esa apatía que existe para entrar en el camino de las asociaciones y con ese espíritu propio de los tiempos modernos, conseguiremos ponernos á la altura de los países más adelantados.

El que desee asegurar su cosecha puede hacerlo hasta el lunes próximo en el Hotel Samaria, donde se encuentra el delegado del Banco en esta provincia D. Pedro Carrancio.

ALMONEDA

de cuadros antiguos y venta de la misma casa; Empedrada, 20.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 1.º de Junio

Precios que han regido: Trigo de 42 á 42.50 reales las 92 libras. Cebada á 24 y 25 rs. fanega. Avena á 21.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Frechilla 31 de Mayo

Precios que rigen: Trigo común á 44 rs. fanega. Centeno á 30. Cebada á 24. Avena á 18. Yeros á 43.

Lentejas á 45. Alubias á 80. Mueles á 50. Garbanzos superiores á 140. Garbanzos regulares á 100. Idem medianos á 90. Aceite á 60 rs. arroba. Vino tinto á 20 rs. cántaro. Idem blanco á 60. Vinagre á 10. Compras, desanimadas. Tendencia, á la baja. Tiempo, variable. Los campos, superiores.

Castrillo de Onielo 31

Precios al detall: Trigo de 43 á 44 rs. fanega. Centeno á 32. Cebada á 28. Avena á 18. Vino tinto á 8 rs. cántaro. Compras, desanimadas. Tendencia, floja. Tiempo, lluvioso. Los campos, buenos.

Valladolid 31

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 43.50 á 44 las reales 94 libras. Centeno á 33. Cebada de 24 á 25. Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba. todo pan á 16. 2.ª á 15. 3.ª á 14.

Medina del Campo 31

No se conocen entradas ni precios.

Rioseco 31

Entraron 400 fanegas de trigo, cotizándose á 43 reales las 94 libras. Tendencia, floja.

Sahagún (León) 31

Precios corrientes: Trigo á 43 rs. fanega. Centeno á 35. Cebada á 28. Garbanzos superiores á 160. Idem regulares á 120. Patatas á 4 rs. arroba. Vino tinto á 9 reales cántaro. Tendencia, indecisa. Tiempo, de lluvia y tronadas. Los campos, buenos.

Roa (Burgos) 31

Precios corrientes: Trigo candéal de 42 á 43 rs. fanega. Idem rojo á 41. Idem común á 35. Centeno á 30. Cebada á 26. Avena á 20. Lentejas á 40. Patatas á 3 rs. arroba. Tendencia, á la baja. Tiempo, de viento. Los campos, buenos.

Melgar de Fernamental 31

Precios al detall: Trigo á 42 rs. fanega. Centeno á 31. Cebada á 27. Avena á 19. Yeros á 41.

Alubias á 108. Garbanzos superiores á 140. Idem regulares á 100. Idem medianos á 80. Harina de 1.ª á 15.50 rs. arroba. 2.ª á 14.50. Patatas á 4.50 rs. arroba. Tendencia, á la baja. Tiempo, suave y lluvioso. Los campos, superiores.

POR LA SALUD PÚBLICA

¿HASTA CUANDO?

Con el título de «Pérdida enorme» publiqué un artículo en el número 3041 de EL DIA DE PALENCIA, dedicado á mi

distinguido amigo D. Nazario Pérez Juárez, entonces alcalde de esa capital, en el que traté de demostrar la importancia que tiene para la salud pública y la riqueza nacional el precio de las sustancias destinadas á nutrir el organismo humano y reparar sus constantes pérdidas.

Entonces, como ahora, un sentimiento de justicia puso la pluma en mi mano, aunque ahora, como entonces, tenga la convicción profunda de que á pesar de la justicia de mi causa, á mi petición no se la hará justicia.

Ciertamente, no por falta de buena voluntad en la distinguida persona á quien mi artículo fué dedicado, pues bien conocidos son del público los sentimientos altruistas que presiden todos sus actos é inspiran todas sus obras, sino por esa ley fatal que nos hace mirar como problema individual el que es colectivo, y como cuestión secundaria la que es principal.

¿Qué importa que el fisiólogo, el químico, el higienista y el economista hayan llegado á determinar el poder nutritivo de todos los alimentos y la cantidad de éstos que es necesaria al hombre en las diferentes épocas de su vida, con relación al trabajo que ejecuta, y á la temperatura que lo realiza, si nos encontramos en unos momentos en que la carne, el aceite, el bacalao, arroz, azúcar, etcétera, han alcanzado un precio fabuloso que antes no tenían las sustancias alimenticias clasificadas de lujo?

Yo desearía que los encargados de la administración pública, penetraran en la mina, en el taller, en la casa del modesto labrador, comerciante, empleado y obrero y estudiaran con buena voluntad y sin apasionamiento el medio en que viven, las necesidades que se ciernen sobre esos hogares y los ingresos que me dijeran después si es posible la vida de las clases sociales en los actuales momentos. ¡Ah! Ciertamente que no y cien veces no, porque no es factible que con un limitado jornal obtenido á cambio de un trabajo penoso se puedan saldar las necesidades que imperiosamente el organismo reclama, la cultura exige y la higiene demanda.

Y no hay que hacerse ilusiones y menos pensar que el que no pueda comer carne, que coma patatas y pan, porque tal modo de sentir envuelve un crimen de lesa humanidad que no puede tolerarse en los pueblos católicos y cultos, pues tras de no ser cristiana, no es lógica ni racional, porque las patatas y el pan no proporcionan al organismo todos los elementos necesarios para su sostenimiento y para devolverle las fuerzas que le sustrae el trabajo intelectual y material.

Por eso las consecuencias inmediatas para un pueblo que se nutre imperfectamente son bien desastrosas; en el orden físico reina todo género de enfermedades, en el moral toda clase de escándalos, y en el económico se experimentan pérdidas colosales, porque á la disminución de la alimentación sigue fatalmente la debilitación de las fuerzas productoras, perdiéndose en su consecuencia

grandes cantidades de trabajo, hoy más que nunca necesario para nuestra nación, si queremos sacarla del fango en que se agita.

Piense alto y siéntase hondo la magna importancia que para la salud pública y la riqueza nacional encierra el problema del elevado precio de las sustancias alimenticias; estúdiense bajo todos sus aspectos esta delicadísima cuestión; cálmese con medidas acertadas y enérgicas resoluciones los justos gritos de la opinión pública, alarmada más cada día al ver que se hace imposible la vida de la clase baja y media de nuestra sociedad.

Sociedad pacífica, trabajadora y honrada, á cuyas justísimas reclamaciones es indispensable por todos atender y muy principalmente por aquéllos que oficialmente tienen ese sagrado deber.

TOMÁS DE LA HOZ

Osorno y Mayo de 1901.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA Firma regia

S. M. ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

De Agricultura.—Real decreto disponiendo que el cargo de verificador de los contadores eléctricos sea incompatible con todo otro destino ó cargo del Estado, provincia ó Municipio y los de las empresas y establecimientos de electricidad.

Idem unificando los plazos que se reducen al de 60 días para oponerse á la concesión de una marca de fábrica ó comercio, sea cual fuere la residencia del opositor.

Idem dictando reglas á que han de sujetarse en lo sucesivo las ordenaciones de los montes de utilidad pública.

De Instrucción pública.—Real decreto creando una sección de Estadística de instrucción en el ministerio.

Cumplimientos

Han cumplimentado á su magestad los generales Ramos Izquierdo, Ochando, Villar y los hermanos Pasquín; éstos para dar gracias á la reina por las atenciones que recibieron cuando la muerte de su padre.

También visitó á S. M. la comisión almeriense del Congreso Naval.

Consejo de ministros

Es muy probable, contrariamente á lo que se había dicho, que mañana se reúnan los ministros en la presidencia.

Montero Ríos

De un día á otro se espera la llegada á Madrid del Sr. Montero Ríos.

Declaraciones de Canalejas

Interrogado por mí el señor Canalejas me ha manifestado lo siguiente:

«Me muestro muy satisfecho del resultado de las elecciones.

No he querido jamás capitanear un grupo parlamentario, y mucho menos ahora que estoy decidido á no votar contra el Gobierno de Sagasta. Le ayudaré con mi consejo y mi pala-

mentaré de cualquier que sufra, procure sacarle de sus...

maré parte de ningún o de Sagasta, ni conducta mientras pre-Gabinete.

Me han indicado los periódicos para presidir la comisión de actas. Empiezo por decir que nadie me lo ha ofrecido.

Si me ofrecieron la presidencia del Consejo de Instrucción pública, pero renuncié a ella, persistiendo en mi propósito de no ocupar cargo oficial alguno.

Quizás aceptaría un cargo parlamentario, siempre que desde él pueda ayudar a la política democrática del Gobierno.

Respecto a la cuestión clerical, estimo necesario poner coto a la influencia de los clericales, pero sin radicalismos perjudiciales ni exageraciones contrarias a los sentimientos religiosos del país.

Referente a las cuestiones económicas—me dijo—poco ó nada puedo manifestarle: únicamente deseo que Urzáiz acierte en la resolución de los problemas económicos, sobre todo los que se relacionan directamente con la cuestión obrera.

Insisto también en que las notas pesimistas de mis discursos de provincias no reflejan dudas acerca de la solución de los problemas graves, pero sí desconfianza hacia los políticos que gobiernan, los cuales deben tener valor para afrontar con decisión y energía todas las resoluciones.

LORENZO

31 Mayo 1901

EL JUBILEO

Conforme anunciamos, ayer tarde dió comienzo el Jubileo concedido por el Sumo Pontífice.

El piadoso acto se organizó en la Catedral, saliendo a las cinco de la tarde de dicho templo la numerosa comitiva.

Asistieron las cinco parroquias de la capital con sus respectivas Cruces, párrocos y clero agregado, el Sr. Rector del Seminario, claustro de profesores y todos los alumnos del Seminario; las cofradías Sacramentales, una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores Raboso, Grajal, Pérez Juárez y Vázquez, comisiones militares, Cabildo Catedral, comisiones de todas las Ordenes religiosas existentes en Palencia, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo y gran número de fieles de ambos sexos pertenecientes a todas las clases sociales.

La comitiva, que salió como hemos dicho a las cinco de la tarde, recorrió las Iglesias de la Compañía, de San Francisco y de San Pablo, regresando a la Catedral a las siete de la tarde, sin que el menor incidente hubiese deslucido en lo más mínimo el religioso acto.

La riqueza rústica y la tributación

Según las prescripciones del nuevo reglamento para el catastro de la riqueza rústica y pecuaria, de 19 de Febrero próximo pasado, los terrenos reducidos a cultivo ó pasto por efecto de la desecación de lagunas, pantanos ó sitios encharcados estarán exentos de contribución durante cinco años.

Las nuevas plantaciones de viñas ó árboles frutales estarán exentas por diez años, y las de olivo y arbolado de construcción lo estarán por veinte años. Se entiende que la exención es del recargo en el tributo, pues los terrenos segui-

rán pagando durante esos plazos la misma contribución que pagaban antes de establecerse dichas mejoras.

Las replantaciones de viñedos destruidos por la filoxera, siempre que aquéllas sean con sarmientos americanos resistentes, están exceptuadas asimismo del pago de contribución territorial durante diez años, y en la misma forma que las nuevas plantaciones de viñedos.

Las colonias agrícolas que disfruten los beneficios de la ley de 3 de Julio de 1863 estarán exentas de tributación durante el plazo de exención que en la concesión se haya señalado.

Los terrenos de secano convertidos en regadío tributarán durante los diez primeros años con la misma cuota que cuando eran de secano.

EN LA PROVINCIA

CARRIÓN

Sr. Director de EL DIA

Muy señor mío: Por si usted las conceptúa dignas de ver la luz pública en el periódico de su digna dirección, tengo el honor de adjuntar las siguientes cuartillas, con lo que quedará complacido su afmo. y s. s. q. b. s. m.

AURELIANO DEL VALLE

Peregrinación Eucarística

No todas han de ser señor director manifestaciones en contra de nuestro Redentor pues la región eminentemente católica en que vivimos, ha visto con agrado el hermosísimo acto que ha llevado a feliz término la sección de adoradores nocturnos de Carrión de los Condes con la peregrinación de su fiesta de las Espigas de Carrión a Calzada, y desde éste, a la Abadía.

Todos los adoradores activos, y muchos honorarios con su director espiritual D. Celestino Bahillo, presidiendo, y con las banderas de sección, y guardia a la cabeza, salieron de San Julián en ordenadas filas y al disparo de voladores y volteo de campanas, después de haber jurado la bandera y tomado los distintivos los nuevos adoradores.

Con tarde espléndida, pues a la buena temperatura que se disfrutaba ni el sol ni el polvo nos molestó, hicimos el trayecto que hay de Carrión a Calzada de los Molinos, y a muy regular distancia salieron el párroco con capa pluvial, el señor alcalde con el Ayuntamiento en pleno, el señor maestro con niñas y niños y todos estos pequeñuelos con banderitas de variados colores, las cofradías y asociaciones con sus estandartes y el vecindario en masa, a recibirnos, viéndose el entusiasmo que en unos y otros reinaba, por los vivas que se dieron a la religión, al Papa, a Calzada y Carrión.

Arcos de follaje, iluminación a la veneciana, atenciones y ofrecimientos por todos y para todos tuvimos a la llegada de Calzada.

A las diez se empezó la solemne Vigilia y en toda la noche vimos multitud de fieles que acompañándonos, adoraron a Jesús Sacramentado y dijo la Misa solemne el señor párroco de Calzada en la que recibimos el Pan Eucarístico 96 hombres y 115 mujeres que con 8 más que recibieron el Pan de los Angeles en la Abadía suman 219.

¡Que dato más elocuente y consolador y a cuantas consideraciones se presta! Sacado procesionalmente el Augusto y Sacrosanto Sacra-

mento del Altar bajo Pálio que llevaba el Ayuntamiento de Calzada llegamos a la Abadía en la que habla levantado un tan sencillo como elegante altar D. Delfin de Fuentes Esplaga, en donde se expuso al Señor durante el discurso que elocuentemente pronunció el señor Bahillo.

Las cantoras avecillas hacían coro con el orador, ensalzando las maravillas del Creador y sus criaturas, ¡que bello y encantador resultó tan solemnisimo acto!

Se reservó a S. D. M. en la Iglesia de Benebiberre y después de dos Misas rezadas se despidieron peregrinos y habitantes de Calzada y Abadía con vivas y un elocuente y oportunísimo discurso del señor párroco de Calzada.

Bien por Calzada, bien por la Abadía, pues todos han rivalizado en obsequiar a Jesús Sacramentado y a sus adoradores nocturnos.

Gracias mil a todos y en nombre de todos los que tomamos parte en desagrarar en algo las muchas ofensas inferidas en el presente siglo al Cristo Redentor Rey de cielo y tierra.

No pasará en silencio señor director que contribuyeron al mayor esplendor de la fiesta con su presencia y servicios los señores sacerdotes, Ruipérez, Franco, Relea, Obeso, Romón y Santos, más el señor alcalde de Carrión.

Sabe es usted su afectísimo y s. s. q. b. s. m.

AURELIANO DEL VALLE

31 Mayo 1901

EN LA ESCUELA NORMAL

En la mañana de hoy se han verificado en la Escuela Normal Elemental de maestras, los exámenes de ingreso solicitado por las alumnas siguientes:

Sritas. Felisa Isabel Bolívar, Rogelia Cantolla Oti y Teresa Amparo Ajo-Rico.

Constituido el tribunal calificador, y en vista de los brillantes ejercicios realizados por las citadas señoritas, aquél acordó aprobarles, decretando su admisión oficial.

Reciban todas nuestras más cordial enhorabuena, y aprovechemos muy gustosos esta nueva oportunidad, para enviar un aplauso al dignísimo é ilustrado claustro de señoras profesoras del referido centro docente, por su celo y actividad en honor del nombre ya muy acreditado de la Escuela Normal palentina.

El próximo lunes serán examinadas las alumnas correspondientes a la enseñanza libre, y de su resultado daremos cuenta a nuestros lectores.

PARA EL COMERCIO

Los guías y vendís

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, modificando disposiciones sobre guías y vendís en la siguiente forma:

Al facturar en las estaciones de ferrocarriles mercancías que por la legislación de Aduanas y reglamentos de los impuestos de azúcares y alcoholes se hallen sujetas al requisito de guía ó vendí para su circulación, el remitente acompañará dichos documentos a la hoja declaratoria de expedición, haciendo constar en ella las indicaciones de número, clase, marca y peso de los bultos, clase de las mercancías, consignatario y punto de destino, según lo expresado en las guías ó vendís, y además el número y fecha de éstos documentos y designación de la autoridad que los haya visado.

Los consignatarios de mercancías sujetas para su circulación al requisito de guía ó vendí presentarán estos documentos en la estación de llegada al tiempo de retirar la expedición, y una vez comprobadas de conformidad las indicaciones de ésta con las consignadas en la guía ó vendí, serán recogidos estos documentos por el jefe de estación, anotando en ellos la fecha de llegada de la expedición y la en que sea retirada por el destinatario.

La no presentación y entrega de las guías ó vendís determinará la detención de las expediciones, y los jefes de estación pondrán este hecho en conocimiento de los administradores ó inspectores de Aduanas ó jefes de los resguardos de los puntos en que el hecho ocurra, ó en otro caso lo participarán al administrador de Hacienda de la provincia.

Cuando este caso ocurra, las autoridades se incautarán de las expediciones, levantándose la correspondiente acta circunstanciada, como base del procedimiento, que deberá incoarse, entregando copia de ella al jefe de estación y remitiendo otra a la Dirección general de Aduanas.

TEATRO

La función de anoche (séptima de abono) resultó tan brillante como las anteriores. La concurrencia era, si cabe, más numerosa que en las noches últimas, lo que demuestra la complacencia del público ante el espectáculo, ya que se le brinda de un modo atractivo por la variedad del programa unida a las admirables disposiciones que para el arte demuestra la compañía que viene actuando en nuestro teatro.

En la primera parte de la función que reseñamos se puso en escena, por tercera y última vez en esta temporada, la lindísima zarzuela La alegría de la huerta, que tan general éxito ha obtenido y que fué interpretada anoche de un modo excelente, oyéndose con tal motivo grandes aplausos que obligaron a repetir la graciosa escena de los murguitas y la famosa y bonita jota con que el maestro Chueca ha adornado la obra.

A continuación se verificó el estreno de la preciosa zarzuela de Perriu y Palacios, con música del maestro Chapí, titulada Pepe Gallardo.

Dicha zarzuela se distingue principalmente por la música, digna del maestro que la firma, aunque no es de lo mejor que ha producido su artística fantasía.

Lástima que la interpretación no fuera todo lo buena que hubiéramos deseado, pues nos parece que no se hizo la obra con el interés demostrado en otras zarzuelas, ya que dotes artísticas no escasean, ni mucho menos, en los actores que tomaron parte en la representación.

El traje de luces, que también se estrenó anoche, es una de las producciones de los afamados hermanos Quintero, en la que, como en todas sus obras, abunda la sal y asoma el ingenio, sobre todo cuando, como aquí sucede, pintan costumbres sevillanas, en lo que son una verdadera especialidad.

Pero en esta obra, tal vez por la poca novedad del asunto, por la falta de interés en el desarrollo y acaso también porque la música que lleva, no obstante ser de los maestros Caballero y Hermoso, no está a la altura de la fama de que estos compositores, pero especialmente el primero, legítimamente disfrutan, el hecho es que no llega a producir en el público la grata impresión que debiera y lo más que se consigue es que éste ría

alguno que otro chiste de los que esmaltan el libro. La interpretación fué muy aceptable, distinguiéndose la señorita Bonoris y el Sr. Lacasa, que cantaron bastante bien el original duo del moscardón. Los coros bien y la orquesta tan afinada y admirablemente dirigida como siempre. En La alegría de la huerta y Pepe Gallardo, se lucieron bonitas decoraciones, que fueron justamente admiradas.

DE ELECCIONES

Mañana se celebrará en la Sociedad Económica de Amigos del País en León, el acto de elección de un senador que represente en la alta Cámara las citadas sociedades que pertenecen a la región del Noroeste.

Según las últimas noticias que hemos recibido de aquella capital, tiene probabilidad de triunfo la candidatura de don Rafael María de Labra.

Guía del maestro para el mes de Junio

Días de vacación.—Los domingos, 2, 9, 16, 23 y 30, el jueves 6, fiesta del Santísimo Corpus Christi, y el día 29, sábado, fiesta de San Pedro y San Pablo.

Oposiciones a escuelas.—En el mes de Junio, durante la segunda quincena, se anunciarán las oposiciones a escuelas en los distritos universitarios de Valladolid, Santiago, Oviedo, Salamanca y Zaragoza. Los anuncios se publicarán en la Gaceta de Madrid. El plazo para solicitar es el de 30 días.

Las oposiciones a escuelas de 825 pesetas, se verificarán en las capitales de provincia donde haya escuelas normales, y las de mayor dotación, en las capitales de distrito universitario.

100,000 Pesetas 100,000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quién puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C K Q U L I A P R T A R I D E

E S P N I E L V E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras indicadas arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, violeta, pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y menos.

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando haya compuesto su lista, llene la forma del anuncio aquí abajo, y mándenosla, con un sobre franqueado a su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desea recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono a nuestro periódico El Universo Ilustrado. Ofreceremos un premio a toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un cronómetro de oro; por la segunda, un magnífico servicio de té; por las siete otras siguientes,

un diamante rajah-capoor y un bellissimo anillo con un rubí, por la otra siguiente, una moneda de oro; y para todas las otras, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrán pedidos para esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, u otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar a nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfichos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, a las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos a los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al Universo Ilustrado, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un colis-postal registrado. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias a esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores habrán de recomendar nuestro periódico El Universo Ilustrado, a todos sus amigos, y por eso mismo ayudará a la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial del 250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios a la persona que mande la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro comité se reunirá todos los días y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

«El Universo Ilustrado» goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencia, puede dirijirse a todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido _____
Calle _____
Ciudad _____
País _____

Dirección: El Universo Ilustrado, 2.ª Providence Terrace, 2.ª Londres s. w. Inglaterra.

INSTITUTO PROVINCIAL
Calificaciones obtenidas en los exámenes oficiales por los alumnos de dicho centro de enseñanza.

Agricultura
Sobresalientes.—D. Eloy Rico Rodríguez y D. Santiago Martín Alonso.
Cinco notables, diez aprobados y dos suspensos.

Psicología, Lógica y Ética
Sobresalientes.—D. Victorino del Castillo Durán, D. José Luis Chamorro Lobo, don Eduardo Raboso Cuesta.
Tres notables, seis aprobados y diez suspensos.

Historia universal
Dos aprobados y seis suspensos.

Francés, segundo curso
Sobresalientes.—Don José Luis Chamorro Lobo, don Eduardo Raboso Cuesta, don Santiago del Olmo Salinas, don Enrique Martínez Azcoitia.
Diez notables, veintiocho aprobados y seis suspensos.

Física y Química
Sobresaliente.—D. Mariano Carrera y Osorio.
Cuatro notables, tres aprobados y cuatro suspensos.

Historia Natural
Sobresaliente.—D. Eloy Rico Rodríguez.
Seis notables, cuatro aprobados y seis suspensos.
La anterior relación está tomada de la que se halla expuesta al público en dicho establecimiento de enseñanza.

Política local

Además del Sr. Guiguelmo (D. José) que cuenta con el apoyo oficial, los candidatos ministeriales para la senaduría son don Miguel López Martínez y don Francisco Oorencio Serrano.
Como ya hemos anunciado, también presenta su candidatura D. Narciso Rodríguez Lagunilla.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana
La Santísima Trinidad.—San Marcellino, San Pedro, San Erasmo y San Nicolás.

Cultos religiosos
En la S. I. Catedral predica el señor Magistral.
En San Miguel la Congregación de la Santísima Trinidad celebra su fiesta principal, suprimíendose este año el Triduo acostumbrado, por causa del Santo Jubileo. A las siete será la Misa de Comunión, que se aplicará por una socia difunta. A las diez Misa solemne a toda orquesta, Sermón que predicará el R. P. Fr. Trinidad García, Dominico, quedando expuesto S. D. M. hasta las cuatro de la tarde, en que se hará la Reserva después de rezarse el Santo Rosario y el Tisagio, terminándose con la Absolución general y la imposición del Santo Escapulario.
En San Juan de Dios se expondrá a S. D. M., a las seis de la tarde, y a continuación habrá Rosario, Letanía cantada, Meditación, Motete y Reserva.

Santos del lunes
Santa Paula y Santa Clotilde.

Cultos religiosos
En San Juan de Dios hay Misa cantada a las seis menos cuarto de la mañana en honor del Beato Juan Grande de la Orden Hospitalaria, y a las seis de la tarde habrá los mismos ejercicios que el día anterior.
En San Miguel se celebra Vigilia y Misa cantada a las ocho de la mañana, por los socios difuntos de la Congregación de la Santísima Trinidad.

Tribunales
Para el lunes está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados, instruida en el juzgado de Baltarás, contra Filiberto Becerril y otros, por homicidio y lesiones.
Abogados: D. Luis Martínez y don Evasio Rodríguez; procuradores: don Mariano García y D. Sebastián González.

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:
Defunciones.—Eugenia Sanz Robledo, 2 meses, Mayor antigua, 9.—Trinidad Prádanos Maestro, viuda, 79 años, Santa Ana, 27.
Nacimientos.—Fortunato Fernández Guzmán, hijo de Félix y Fructuosa, Soldados, 17.

Abastos
Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:
Vacas 3, terneras 2, corderos 27, lechazos 11, cerdos 1.

Cárcel
Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo
Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:
Temperatura máxima: al sol 27 y a la sombra 27.
Id. mínima: 12.
Presión barométrica: 689 y 690.
Dirección del viento: S. O. Fuerza débil.
Aspecto del cielo: nuboso.
Evaporación: 9'4.

NOTICIAS

Ayer y hoy ha conferido el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo órdenes sagradas, mayores y menores, en la capilla del Palacio episcopal.
Los ordenados han sido once de Misa, diez y ocho de Evangelio y tres de Epistola.

Al pasar un tren por el puente metálico que hay entre Pasajes y Rentería, un empleado de la compañía que intentó cerrar la portezuela de uno de los vagones, chocó contra los machones del puente, cayendo a la vía con el cráneo completamente destrozado.
Esta es una noticia que puede servir de provechoso aviso.

La Gaceta publica un aviso del Ayuntamiento de Cuenca anunciando la vacante de arquitecto de dicha corporación, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y 300 de material.
El término para solicitar dicha plaza es el de 30 días.

Ayer falleció en esta ciudad, después de recibir los auxilios espirituales, la señora D.ª Trinidad Prádanos Maestro, a cuyos afligidos hijos y demás familia de la finada acompañamos en su dolor.

Advertimos a aquellos de nuestros lectores que nos han manifestado su extrañeza porque no publicamos el anuncio del teatro, que excepto el primer día, no hemos tenido el gusto de que se nos envíe el programa de la función.
Y de paso aprovechamos la oportunidad para hacérselo saber así a la empresa, pues estamos seguros de que ésta, por su propio interés, deseará que las funciones se anuncien y será ajena a esta omisión, que creemos obedecerá a la negligencia ó mala voluntad de algunos de sus dependientes. Por esta razón entendemos prestar un servicio a la empresa con esta advertencia, pues dependientes suyos son todos los que de ella cobran y todos están obligados a cumplir sus deberes y a no engañar a aquel de quien viven.

Hoy ha salido con dirección a Madrid, nuestro querido amigo el joven primer teniente del regimiento de Talavera D. Luis Salas Caballero, que lleva la honrosa misión de defender ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina a un soldado procedente de dicho regimiento contra el que se ha instruido sumaria criminal.

Del 1 al 4 de este mes, remitirán los secretarios ó contadores de fondos al contador provincial, un balance de las operaciones ejecutadas en el mes de Mayo.

Por la guardia civil del pueblo de Aguilar de Campoo ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, el vecino de Pomar Narciso Jesús Alonso, autor de lesiones causadas a Emeterio Torices, vecino de Porquera de los Infantes.

Han terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo año, los Ayuntamientos de San Cebrían de Campos, Monzón, Santa Cecilia del Alcor, Brañosera, Grijeta y Torquemada.

En el pueblo de Villamayor (Salamanca) se ha presentado la plaga de la langosta, en proporción tan grande, que tiene completamente arrasados los campos.

En vista de los perjuicios que han experimentado los labradores, se han reunido en Ledesma, capital del distrito, los mayores contribuyentes, con objeto de proponer los medios de defensa para combatir a tan devastadora plaga.
Además han acordado acudir al ministerio de Agricultura en demanda de auxilios para los damnificados.

Hurto
Uno de estos últimos días se presentó en la casa cuartel de la guardia civil en Osorno, el vecino del mismo pueblo Cristóbal Martín, manifestando que le habían sustraído un billete de Banco de 50 pesetas y que tenía sospechas en su pastora María Santiago.

Practicadas las diligencias necesarias al esclarecimiento del hecho, y practicado un registro en el domicilio de aquélla, se encontraron en un baul varios efectos que se suponen comprados con la cantidad objeto del hurto.

Como presuntas autoras de éste fueron puestas a disposición del juzgado de Osornillo, María Santiago y su hija Filomena.

Minas
En este Gobierno de provincia se ha presentado a nombre de D. Rafael Peña Gutiérrez, una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias para la mina de hulla titulada «Tres Amigos», sita en término de Ruesga, Ayuntamiento de San Martín de los Herreros.

Para mañana domingo
Hay a la venta pescados finos, congrio, merluza y langosta, en la pescadería de Bahamonde, Mayor pral., 33.

Hernias (quebraduras), obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etcétera

Carta de un sacerdote que venía padeciendo, durante veintitrés años, de dos hernias sin encontrar alivio con la aplicación de ningún braguero.

«Valencia 3 de Junio de 1900.
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.
MADRID

Muy señor mío y de toda mi consideración: Si he tardado en escribir a usted ha sido por darle más detalles de mi nueva vida.

He rejuvenecido, carísimo don Jerónimo, y gracias doy al Señor por haberme encontrado con usted a imitación del joven Tobías que encontró al Arcángel Rafael, y estas impresiones las comunico y publico a cuantas personas y ocasiones se presentan, tanto por relatar sus

proezas en esta enfermedad (incurable), bien por favorecer humanidad.

Larga y detenidamente conrencié con mi médico D. Mat Comín, a quien di tarjeta despi de escucharme con satisfacción interés. También a un Canónigo, aun no he podido visitar al personaje de que le hablé, y de este modo reparto las tarjetas y cumplo con un deber de gratitud.

Yo me encuentro mejor, pero muchísimo mejor. La hernia de la izquierda se cerrará como V. profetizó, pues al poner el vendaje casi prescindo de ella y no hay novedad. ¡Ojalá llegue el día para la inveterada! Pero entre tanto no es poco el bien que he conseguido gracias a usted.

Reitero, amigo D. Jerónimo, mi agradecimiento y a su disposición me pongo; cuente V. con un amigo, no de los modernos ó a la moderna sino ex corde, deseándole prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, afectísimo en Cristo, Hermano y Capellán q. b. s. m.,

ROQUE CASAS
Su casa, Ruzafa, 17.

Importantisimo

Llegará en breve a Palencia el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 7, 8 y 9 del actual a cuantos deseen adquirir algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo produciendo la callosidad del anillo y aponurosos que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Palencia solamente los días 7, 8 y 9 del actual de once a una y de tres a seis en el Hotel Continental.

(Dando aviso se pasa a domicilio).
En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

BANCO VITALICO DE ESPAÑA
Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes
GARANTÍAS
Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas
Se admiten agentes activos a los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.

TELEGRAMAS

DE AYER
(Recibidos después de cerrada nuestra edición)

Muertos y heridos
Madrid 31 (14)
Los empleados de consumos de la Coruña, que cono es sabido, se hallaban declara-

en huelga, se han amoti-
La guardia civil trató de
solterlos. Pero los amotina-
descargaron una lluvia
de piedras sobre la benemé-
rita.

Entonces los civiles hicie-
ron uso de los Mausers, dispa-
rando contra los revoltosos y
matando a varios de ellos e
hiriendo á muchos.

Con este motivo reina en
la capital gran agitación ha-
llándose los ánimos muy ex-
citados.

(DE HOY)

**Noticias graves.—Lu-
cha sangrienta.**

Madrid 1.º (10:15)
Las noticias que se reci-
ben de la capital de Galicia,
acuean bastante gravedad.

Anoche presenciaron las
calles de la Coruña una lucha
sangrienta entre los huelguis-
tas y fuerzas de la benemérita,
resistiendo aquéllos las aco-
metidas de ésta, por espacio
de una hora.

**Defensa tenaz.—Muer-
tos y heridos.**

Madrid 1.º (10:20)
Los huelguistas se reple-
garon al local de la Asocia-
ción de tipógrafos, sostenien-
do una resistencia tenaz y
defendiéndose con revolvers.

La guardia civil contestó
al fuego de aquéllos.

Las mujeres secundaban
en la defensa á los huelguis-
tas.

Ha resultado tres hom-
bres muertos.

Los heridos son muchos,
figurado entre estos, cuatro
mujeres.

**Huelga general.—Tor-
pedero en bahía.**

Madrid 1.º (11)

Otros despachos telegrá-
ficos de la Coruña, participan
que la huelga se ha hecho gé-
neral en aquella ciudad, ha-
biendo suspendido su publica-
ción los periódicos, igualmen-
te que sus operaciones la
Sucursal del Banco de España.

Se han efectuado muchas
prisiones.

Ha entrado en aquel puer-
to el torpedero «Osado.»

Habra

ESPECTÁCULOS

TEATRO

No se ha recibido en esta
Redacción el anuncio.

EL JUBILEO

Su historio, condiciones y
modo de ganarle, por el doc-
tor D. Manuel de Castro Alon-
so, cañónigo de la Santa Igle-
sia Metropolitana de Valladolid.
De venta en la imprenta de
Abundio Z. Menéndez, á 75
céntimos ejemplar en rústica.

**DIGESTIVO
CLIN**

El más poderoso
remedio contra las
**ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS DE 37 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida
Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor
Antigua, 154, Paleacia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Únicos aprobados y reconocidos por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias condecoraciones científicas y reconocimientos prácticos, diariamente las prescriben reconocidos venteros sobre todos sus similares.—Frasco y frías.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE Á 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas
Caja de préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo; subdelegado en la capital de provincia D. Juan Arroyo, Mazorqueros.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías á los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia: Griota, Husillos y Cevico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)
SIN RIVAL
CONTRA EL REUMA, PARÁLISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS
al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCIA
Purgativos, Depurativos y Antieprícos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos. Se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Ektjase el Botijo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación.
Por las Farmacias **LEBOY**, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos
Sus clases son tres únicamente:
á 2, 2,50 y 3 pts. paquete
con canela, sin ella y á la vainilla
De venta en Palencia, Luis Enipérez.

EMIGRACION
PARA LA REPUBLICA ARGENTINA
(Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Castilla, 3, 2.º, Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre solos, y familias en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al legar, á costa del Gobierno, así, como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se críen sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

SOMIER BOER

PRIVILEGIADO
El mejor colchón de muelles
El más cómodo
El más limpio
El de más duración
Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

Relojería, platería y joyería
DOMINGO CANTUERO
se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número de la calle Mayor pral. al público encontrará un surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien dotados. Todo con garantía.

VENTA

Se hace de un majuelo en la carretera de Valladolid enfrente del majuelo de D. menio Rodríguez y por el mino enfrente de la primera huerta de D. Pedro Pombo. Cabaña es de 4 1/2 aranzas su producción es del 10 y 12 por 100, según años; otros de dos aranzadas en término de los Molazos; de otro de una aranzada en término de Valdeorca; otro id. de una aranzada en término de Valdebledo; para tratar Herreros Gregorio Salsero.

A los particulares

Se elaboran chocolates micilio, por Donato Mar Ortega, Mayor pral., número 136, entresuelo, frente á la casa de D. Manuel Polo.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles en la calle Zurradores, número 23, izquierda, 2.º

AMA DE CRÍA

Se necesita una para cuidar los padres; leche de uno ó dos meses; Zurradores, 23.

ESTANTERÍA

Se vende una casi nueva darán razón en la administración de este periódico.
Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez.